



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN PEDAGOGÍA
Nombre de la asignatura	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
Código	2392
Curso	PRIMERO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

FUENTES PEREZ, PATRICIO

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

Departamento

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

pfuentes@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Miércoles	10:00-13:00	868884059, Facultad de Educación B1.1A.018 (PROF. PATRICIO FUENTES PÉREZ)

Observaciones:

Para ser atendidos deben pedir cita previa por "Apúntate"

2. Presentación

La presente Guía pretende ser una herramienta "flexible" de trabajo tanto para el alumnado como para el profesorado de la materia. Nos permitirá en cada momento saber qué queremos hacer, cómo queremos hacerlo, con quién y con qué instrumentos vamos a realizar nuestro trabajo. No olvidemos que, como todo instrumento formativo, debe tener un grado de flexibilidad lo suficientemente amplio para favorecer el aprendizaje del alumnado independientemente de sus características situacionales y personales, y debe conseguir que, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, todos seamos co-aprendices de las actividades a realizar, teniendo en cuenta su carácter sistemático, abierto y unívoco.

Con esta asignatura vamos a introducir al alumnado en tres unidades temáticas claramente definidas, que serán instrumentos básicos para su formación e introducción al mundo laboral, estudiaremos: los aspectos epistemológicos, los procesuales y los metodológicos de la investigación aplicada al ámbito socioeducativo

Es una introducción bastante amplia para otras materias como:

- Técnicas de Recogida y Análisis de datos e Información en Educación
- Evaluación de Programas Educativos y Formativos
- Elaboración e Interpretación de Informes y Memorias de Investigación
- Trabajos fin de grado (TFG)

Igualmente es una herramienta muy útil para otras asignaturas de carácter teórico y/o instrumental, tanto a nivel formal como metodológico, de las titulaciones de Pedagogía, Psicopedagogía y Educación Social

Esta asignatura, para facilitar su desarrollo docente, se divide en dos partes claramente diferenciadas y que son complementarias: teoría y práctica

La materia se aprueba en su totalidad, para que un alumno supere sus competencias deberá obtener 5 puntos sobre 10 posibles, se tendrán en cuenta la parte teórica y la parte práctica y las ponderaciones correspondientes. Si el alumnado no obtuviese una puntuación mínima de 4 puntos sobre 10 en la teoría o en la práctica no podrá superar la materia.

La puntuación mínima, para poder ser evaluado, en cada una de las actividades prácticas obligatorias y en cada una de las actividades optativas y/o voluntarias debe ser igual o superior a 4 sobre 10. Si fuese así a la puntuación de la práctica obligatoria se le sumará la puntuación de las prácticas optativas y/o voluntarias una vez ponderadas.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Conviene que se tengan presentes los contenidos que cursaron anteriormente sobre Filosofía (distintas corrientes filosóficas), Estadística (Básica), Física y Química (proceso para realizar experimentos) y Tecnología (introducción a la informática y a internet)

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar o, en caso de precisarlo, a través del sistema alternativo de comunicación acorde con sus necesidades.
- CG3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC. La Universidad de Murcia considera imprescindible desarrollar esta competencia en el ámbito de sus respectivas disciplinas así como la capacidad de aplicarla a casos concretos.
- CG4: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional. La Universidad de Murcia reconoce la trascendencia de los aspectos éticos y deontológicos del ejercicio profesional.
- CG5: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. La Universidad de Murcia quiere garantizar que sus egresados contribuyan a lograr una sociedad basada en la igualdad, concepto que engloba no sólo el respeto a la diversidad cultural sino también las situaciones relacionadas con el género, con las personas en condiciones de discapacidad o la lucha contra todo tipo de discriminación por razones religiosas, culturales, políticas o de cualquier otra índole, especialmente relevantes en los ámbitos de desempeño profesional asociados al título.

- CG6: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. Esta competencia implica: comunicarse y colaborar con otros, como resultado del desarrollo de habilidades interpersonales; planificar, compartir metas y trabajar como miembro de un equipo; asumir roles repartidos por el equipo y liderarlo cuando sea apropiado y cumplir las responsabilidades convenidas.
- CG7: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación que, junto a las competencias antes indicadas, proporcionen, entre otras, curiosidad, creatividad, espíritu de empresa o las capacidades de definir y resolver problemas, de autodefinición del trabajo indagatorio, de comunicación, de anticipación y prospectiva.
- CG8: Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlo con criterio y de forma efectiva.
- CG9: Desarrollar habilidades de creatividad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ampliando las posibilidades convencionales tanto de comprensión y de juicio como de aplicación en la resolución de problemas y toma de decisiones, referidos a las áreas de estudio o ámbitos de actuación propios.
- CG10: Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto.
- CG11: Desarrollar apertura hacia el aprendizaje a lo largo de la vida, buscando y compartiendo información con el fin de favorecer su desarrollo personal y profesional, modificando de forma flexible los propios esquemas mentales y pautas de comportamiento para favorecer su mejora permanente, versatilidad y adaptación a situaciones nuevas o cambiantes.
- CE4: Conocer, planificar, desarrollar, interpretar y valorar procesos de investigación básica y aplicada, con enfoques y técnicas metodológicas diversas.

4.3. Competencias transversales y de materia

- Conocer, dominar y utilizar la terminología básica relacionada con la investigación educativa
- Dominar y aplicar los aspectos teóricos y prácticos del proceso de investigación en educación desde las distintas perspectivas metodológicas
- Identificar y seleccionar los métodos de Investigación más idóneos para resolver situaciones problemáticas reales
- Manejar bases de datos, programas estadísticos y otros recursos informáticos como fuente de información, documentación y medios indispensables para la investigación
- Analizar e interpretar críticamente informes de investigación en educación
- Realizar proyectos de investigación dentro del ámbito educativo
- Llevar a cabo investigaciones en el campo de la educación
- Realizar por escrito informes de investigación y saber defenderlos oralmente
- Reconocer la investigación educativa como herramienta continua de mejora de la calidad

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: BASES Y FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Tema 1: Origen y entidad de la disciplina

Tema 2: Ciencia e investigación educativa

Tema 3: Los paradigmas en la investigación educativa

3.1. Introducción

3.2 Concepto y tipos de paradigmas o enfoques de investigación

3.3. Perspectivas paradigmáticas:

331 Incompatibilidad de paradigmas

332 Complementariedad de paradigmas

333 La unidad epistemológica

34 Los paradigmas y la práctica socioeducativa

341 Tipos de profesor, investigador, coordinador,

342 Estudio comparativo entre los paradigmas

35 Métodos o estrategias de investigación en educación

Tema 4: El método científico

4.1. Definición

4.2. Características del método científico

4.3. Proceso de investigación en la aplicación del método científico

Bloque 2: EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Tema 5: Introducción al proceso de investigación

5.1 Proyecto de investigación

5.2 Proceso de la investigación

5.3 Informe y evaluación de la investigación

Tema 6: El proceso de investigación

6.1. Introducción (Inv Cualitativa/cuantitativa)

6.2. El problema de la investigación

6.3. Las bases de datos y las fuentes de información Estilo APA

6.4. Formulación de objetivos y/o hipótesis

6.5. Identificación y categorización de variables

6.6. Selección de los participantes, metodología, diseño e instrumentos de recogida y análisis de datos

6.7. El procedimiento de la investigación, temporalización y el estudio piloto

6.8. Recogida, análisis e interpretación de los datos

6.9. Informe de los resultados y propuestas de actuación

Tema 7: Informe y evaluación de la investigación

71 Introducción, concepto y finalidad

72 Partes del informe de la investigación

73 Presentación del informe de investigación y evaluación de la investigación

Bloque 3: ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

Tema 8: Introduccion

Tema 9: Métodos empírico analíticos o cuantitativos

9.1- Introducción

9.2- Métodos comparativo-causales

9.3- Métodos correlacionales y predictivos

9.4- Métodos descriptivos:

9.4.1 Estudios de desarrollo

9.4.2 Estudios tipo encuesta

9.4.3 Estudios observacionales

9.5.- Métodos cuasi-experimentales y experimentales

9.5.1- Conceptos básicos

9.5.2- Fuentes de variación Control de la varianza Fuentes de invalidez

9.5.3- Diseños básicos

Tema 10: Métodos humanístico interpretativos o cualitativos

10.1 Conceptualización

10.2 Investigación histórica.

10.3 Investigación etnográfica

10.4 Estudio de casos.

Tema 11: Métodos críticos u orientados hacia la toma de decisiones y el cambio educativo.

11.1 Conceptualización

11.2 Investigación acción, participativa y colaborativa

11.3 Introducción a la investigación evaluativa o evaluación de programas

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: INTRODUCCIÓN

Las prácticas son el complemento ideal de los contenidos teóricos y tienen como finalidad reforzarlos, mediante su aplicación real y/o simulada

Son de dos tipos: 1. Obligatorias 2. Optativas y/o voluntarias

La realización de las actividades prácticas obligatorias son requisito para la evaluación del alumnado, **deben entregarlas en las tareas correspondientes del aula virtual**. Si no se entregase alguna de las prácticas obligatorias la calificación de la asignatura será NO PRESENTADO.

Para que las prácticas sean valoradas, deben obtener una puntuación mínima de 4 puntos sobre 10 en todas las actividades obligatorias, a partir de esta puntuación se le sumará la valoración obtenida en las prácticas optativas y/o voluntarias

Las fichas y el material de apoyo, si lo hubiese, de las Prácticas se encuentran en el apartado de Recursos del AULA VIRTUAL

Las actividades prácticas podrán encontrarlas en el AULA VIRTUAL en la **tarea** correspondiente. Las **actividades obligatorias** se valorarán, como máximo, **un 40 %** de la puntuación total de la asignatura

Las **tareas optativas y/o voluntarias** se valorarán como máximo con un **20%** de la puntuación total de la asignatura. En estas tareas prácticas y se podrá optar por realizar unas u otras, y por su realización o no. Se realizarán en clase y se entregarán en el transcurso de esta y siempre en las fechas previstas

A continuación presentaremos una serie de **CRITERIOS PARA EVALUAR TODAS LAS PRÁCTICAS**, indicar que estas clasificaciones que nos indican la calidad del trabajo presentado, son complementarias entre sí SIEMPRE SE DEBEN RESPETAR LOS CRITERIOS MINIMOS EXIGIDOS FORMALMENTE Y DE CONTENIDOS

Criterios generales a la hora de evaluar las prácticas:

- Respetar plazos de entrega de actividades
- Aspectos formales exigido
- Cumplir con los requisitos mínimos exigidos tanto formales como de contenidos
- Los contenidos propios del trabajo y su originalidad
- Capacidad de síntesis Redacción precisa, claridad y univocidad
- Rigurosidad y sistematización en el tratamiento de la información
- Coordinación grupo¿
- Ortografía

Criterios específicos al evaluar en informe de investigación:

- Originalidad e importancia del tema
- Inclusión de todos los apartados del informe
- Planteamiento adecuado de la situación problemática y del problema
- Relevancia del marco teórico y de la contextualización de la investigación
- Inclusión de reseñas bibliográficas en el texto (APA), tanto textuales como no textuales
- Pertinencia y formulación de los objetivos e hipótesis y precisión de las variables
- Selección adecuada de los participantes: población, muestra
- Elección de instrumentos en función de los objetivos e hipótesis
- Construcción , si se precisa, de los instrumentos o especificación y descripción de los mismos si no fuese necesaria su construcción
- Descripción detallada del procedimiento
- Adecuación de los análisis a los objetivos, hipótesis
- Relación entre objetivos/hipótesis, metodología y conclusiones ¿

- COHERENCIA ENTRE TODAS LAS PARTES DEL INFORME

Criterios específicos a evaluar si los trabajos se exponen al grupo:

- Actitud del grupo que expone
- Capacidad de síntesis y claridad expositiva
- Incorporación de las TICs
- Originalidad y creatividad en la presentación
- Expresividad durante la exposición
- Poder de motivación y de captación del interés
- Autoevaluación y evaluación recíproca

Relacionado con:

- Bloque 1: BASES Y FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
- Bloque 2: EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
- Bloque 3: ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

■ **Práctica 2: PRACTICA OBLIGATORIA: INFORME DE INVESTIGACIÓN**

Tarea 1 INFORME DE INVESTIGACIÓN: Relacionada con los contenidos Bloque 3 y Bloque 2

Su realización es de carácter obligatorio y se realiza de forma individual, por parejas o en pequeño grupo (4 personas), deben notificarlo al profesor de la asignatura, como muy tarde, durante la primera semana del mes de octubre, si no se notificase al profesorado se entenderá que se realiza individualmente. Se entregará como muy tarde el día y hora que fije el Decanato para la realización del examen final. Se entregará en formato papel y por el AULA VIRTUAL en formato Word, nunca en PDF. Se valorará con un 50% de la puntuación de la parte práctica. Para su realización se seguirá la normativa **APA versión 7** y para el análisis de datos se utilizará el **SPSS**(versión existente en el aula de informática)

Los datos que se utilizarán para su realización podrán ser ficticios o reales (las fuentes electrónicas que utilicen tienen que ser reales) y los datos que se utilizarán para comprobar los objetivos y las hipótesis se extraerán de un **cuestionario que se aplicará a 50 personas**. Se trabajarán los **Objetivos de Desarrollo Saludable (ODS)**. La temática sobre la que trabajarán podrán verla en el siguiente enlace: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/#>. Sobre el objetivo 4 (EDUCACIÓN DE CALIDAD) si no tiene claro el tema sobre el que realizar el informe, podrá hacer alusión a una de las siguientes temáticas:

1. Familia y escuela
2. La discriminación en los centros (educativos) Bullying: El riesgo de exclusión social o académica
3. Personas mayores
4. Actividad física y/o deportiva y educación
5. Rendimiento Académico y alumnado con altas capacidades
6. Las adicciones tecnológicas en los distintos niveles educativos (móvil, ordenador).

La información detallada de esta actividad práctica pueden encontrarla en la tarea correspondiente del aula virtual, pero siempre tendrá el siguiente esquema:

1. Portada
2. Índice

3. Resumen o abstract
4. Introducción y Justificación del trabajo
5. Marco teórico de la investigación
6. Experiencia práctica
7. Conclusiones generales y propuestas de acción en un futuro
8. Referencias y/o Fuentes de información
9. Anexos

Relacionado con:

- Bloque 2: EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
- Bloque 3: ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

■ **Práctica 3: PRACTICA OBLIGATORIA: LAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y LA NORMATIVA APA**

Tarea 2 Fuentes de información, SOBRE LA NORMATIVA APA: Relacionada con los contenidos Bloque 3 y Bloque 2

Esta tarea les ayudará a fundamentar teóricamente los trabajos de esta asignatura y a poner correctamente sus referencias al final de estos. Les puede ser muy útil para otras asignaturas de este curso y de cursos posteriores.

Su realización es de carácter obligatorio y se realiza de forma individual EN LAS SESIONES DE CLASES PRÁCTICAS. Se entregará por el AULA VIRTUAL en formato Word, nunca en PDF. Se valorará con un 10% de la puntuación de la parte práctica. Para su realización se seguirá la normativa APA versión 7.

En el Aula virtual en la sección o "pestaña" de Recursos tendrán documentos de apoyo.

Los datos que se utilizarán para su realización podrán ser ficticios o reales (las fuentes electrónicas que utilicen serán siempre reales). Tema libre y siempre deben cumplir con los requisitos que se le pidan, podrán consultarlos en la tarea correspondiente.

Relacionado con:

- Bloque 2: EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
- Bloque 3: ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

■ **Práctica 4: PRACTICA OBLIGATORIA: SOBRE INICIACIÓN AL SPSS**

Tarea 3 INICIACIÓN AL SPSS Relacionada con los contenidos Bloque 2 y Tema 9

Su realización es de carácter obligatorio y se realiza de forma individual, EN LAS SESIONES DE CLASES PRÁCTICAS. Se entregará por el AULA VIRTUAL en formato Word, nunca en PDF. Se valorará con un 10% de la puntuación de la parte práctica. La presentación de las tablas y figuras será según la normativa APA v.7 y para el análisis de datos se utilizará el SPSS (versión existente en el aula de informática).

Los datos que se utilizarán para su realización podrán ser ficticios o reales. Siempre deben cumplir con los requisitos que se le pidan en la tarea correspondiente del Aula virtual. Se utilizará un cuestionario.

Relacionado con:

- Bloque 2: EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
- Tema 9: Métodos empírico analíticos o cuantitativos

■ Práctica 5: PRACTICAS OPTATIVAS Y/O VOLUNTARIAS

Tarea 4 PRACTICAS OPTATIVAS Y/O VOLUNTARIAS: Relacionada con los contenidos Bloque 3, Bloque 1 y Bloque 2

SE VALORARÁN HASTA UN 20% DE LA PUNTUACIÓN TOTAL DE LA asignatura, y se tendrán en cuenta para la nota final SIEMPRE Y CUANDO OBTENGAN UNA PUNTUCION IGUAL O SUPERIOR A CUATRO PUNTOS SOBRE DIEZ POSIBLES, SE REALIZARÁN SOBRE :

- a) MANEJO BÁSICO DEL AULA VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (requisito para comunicarse con el profesorado y entre alumnado, recursos, tareas, (FICHA ALUMNADO)
- b) CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN : BIBLIOTECA Y HEMEROTECA
- c) EVALUACIÓN CRÍTICA DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UN POSTER (de una investigación de carácter experimental)
- d) PARADIGMAS Y ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN
- e) SIMULACIÓN DE DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EXPERIMENTALES O CUASIEXPERIMENTALES
- f) EXPOSICIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD III
- g) OTRAS a determinar a principio de curso siempre en función de los intereses del alumnado o de la actualidad educativa

Los detalles de cada una de estas prácticas podrán encontrarlos en la tarea correspondiente, se entregarán en las fechas previstas y acordadas a principio de curso

Relacionado con:

- Bloque 1: BASES Y FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
- Bloque 2: EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
- Bloque 3: ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica	1.1. Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información	42.0	100.0
AF2: Tutoría académica	3.1 Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos .3.2 Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.	3.0	100.0

AF3:	1.2	48.0	100.0
Actividades prácticas en aula convencional	Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.. SE IMPARTE EN LA SALA DE ORDENADORES SEMINARIO SPSS Y SEMINARIO FUENTES DE INFORMACIÓN Actividades de clase prácticas de aula especial (AF4):SE IMPARTE EN LA SALA DE ORDENADORES ■ ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN (Paradigmas) . ■ NORMAS APA V.7 ■ DISEÑOS ■ CENTROS DOCUMENTALES ■ EVALUACIÓN INFORME Y EXPOSICIÓN EN POSTER		
AF6: Trabajo autónomo del alumno		57.0	0.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/pedagogia/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por	Prueba escrita de carácter teórico y/o práctico (cuestiones de dificultad variable). Constará de 5 a 15 cuestiones. Podrán combinarse preguntas tipo test, breves y de desarrollo de carácter teórico-práctico Se podrían plantear cuestiones a elegir, a comentar, a resolver, etc.. Esta prueba se realizará en el aula destinada para ello por el decanato. Al realizar las pruebas se podrá utilizar material (escrito, consultado virtualmente, etc) o no para su realización Se matizará en la convocatoria OFICIAL	40.0

los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

Si se realizase evaluación continua por tareas, en función de las competencias a adquirir y de las unidades temáticas, cada una de ellas se valorará sobre 10 puntos y para ser superada deberán obtener 5 puntos

Esta prueba o actividades supondrían el 45% de la nota global de la asignatura

Todo se matizará en la convocatoria OFICIAL de la asignatura. Se supera la prueba con una puntuación media igual o superior a 5 puntos sobre 10

En las respuestas que se den a las cuestiones se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios de calidad:

- La precisión, claridad, coherencia y univocidad en las respuestas.
- Estructuración, organización y dominio de los contenidos.
- Aportaciones personales del alumno, los ejemplos de clase aunque no aparezcan en los resúmenes de los contenidos ¡no se tendrán en cuenta!.
- Corrección ortográfica y ausencia de abreviaturas
- Requisitos formales

SE3

Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.

El alumnado presentará las actividades PRACTICAS en los plazos fijados y se les evaluará de 0 a 10 puntos cada una de ellas, para que se computen se debe obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos Posteriormente se aplicará la ponderación correspondiente Todas las tareas se presentarán en formato papel y serán subidas a la tarea correspondiente del Aula Virtual en formato Word, NUNCA EN PDF

40.0

Se contemplan dos tipos de tareas prácticas: obligatorias (40%) y optativas y/o voluntarias (20%);

1 Actividades prácticas de carácter obligatorio (SE3):

INFORME DE INVESTIGACIÓN, INTRODUCCIÓN AL SPSS(sesiones de introducción y análisis de datos básicos que utilizarán en la realización del informe) y **aplicación de la NORMATIVA APA** en la investigación educativa son REQUISITO IMPRESCINDIBLE para superar la asignatura DEBEN REALIZARLAS TODO EL ALUMNADO ASISTAN O NO A CLASE para poder ser evaluado de prácticas, si no realizasen alguna , la calificación final sería NP (no presentado). El tema a tratar será de actualidad y consensuado con el alumnado a principio de curso sobre los temas propuestos, se realizará un informe de investigación real o ficticio con **53 sujetos**, utilizarán el SPSS para realizar el análisis de datos y seguirán la normativa APA, última versión para todos sus aspectos formales (portada, índice, marco teórico, tablas, figuras, fuentes de información, etc).En el informe se valorará sobre todo la coherencia entre sus partes y equivale a un **30%** de la puntuación de la asignatura

La práctica sobre SPSS se valorara con un **5%** y la de la normativa APA V7 se valorara también con **5%**

Las prácticas obligatorias equivalen al **40%** de la puntuación total de la asignatura

Las actividades prácticas superadas NO se tendrían en cuenta en futuras convocatorias de la asignatura (Años académicos)

Los detalles de cada una de estas prácticas podrán encontrarlos en la tarea correspondiente del Aula Virtual, se entregaran en las fechas previstas y acordadas a principio de curso

SE6	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	2 Actividades optivas y/o voluntarias (SE6, SE4 Y SE3) SE VALORARÁN HASTA UN 20% DE LA PUNTUACIÓN TOTAL DE LA ASIGNATURA Y SE REALIZARÁN SOBRE: ■ MANEJO BÁSICO DEL AULA VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (requisito para comunicarse con el profesorado y entre alumnado, recursos, tareas, ¿y ficha individual del alumnado) ■ PARADIGMAS Y ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN (Máximo 1 punto)(Visualización, análisis y crítica de experiencias reales o ficticias) ■ EVALUACIÓN Y CRÍTICA DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y SU PRESENTACIÓN MEDIANTE UN POSTER QUE TENDRÁN QUE EXPONER (de una investigación de carácter experimental) (Máximo 1,5 puntos) ■ EXPOSICIÓN TEMA DE UNIDAD III (Máximo 2 puntos: uno por la exposición y otro por la elaboración y ampliación) ■ SIMULACIÓN DE DISEÑOS EXPERIMENTALES O CUASIEXPERIMENTALES (Máximo 1 punto) ■ ACTIVIDAD EN UN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CERCANO AL ALUMNADO (Máximo 1 punto) ■ OTRAS a determinar a principio de curso siempre en función de los intereses del alumnado o de la actualidad educativa	20.0
-----	---	---	------

Los detalles de cada una de estas prácticas podrán encontrarlos en la tarea correspondiente del Aula Virtual, se entregaran en las fechas previstas y acordadas a principio de curso

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/pedagogia/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

- RA24 Conocer, dominar y utilizar la terminología básica relacionada con la investigación educativa
- RA25 Dominar y aplicar los aspectos teóricos y prácticos del proceso de investigación en Educación desde las distintas perspectivas metodológicas
- RA26 Identificar y seleccionar los métodos de investigación más idóneos para resolver situaciones problemáticas reales

- RA27 Manejar bases de datos, programas estadísticos y otros recursos informáticos como fuente de información, documentación y medios indispensables para la investigación
- RA28 Analizar e interpretar críticamente informes de investigación en Educación
- RA29 Realizar proyectos de investigación dentro del ámbito educativo
- RA30 Llevar a cabo investigaciones en el campo de la Educación
- RA32 Reconocer la investigación educativa como herramienta continua de mejora de la calidad
- RA33 Comprender el fenómeno educativo en la sociedad actual
- RA37 Utilizar fuentes documentales sobre los procesos educativos

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- [Bisquerra, R. \(coord.\). \(2012\). Metodología de la investigación educativa. La muralla](#)
- [Cubo, S. Martín, B. y Ramos, J. L. \(Coords\). \(2011\). Métodos de investigación y análisis de datos en ciencias sociales y de la salud . Madrid: Pirámide.](#)
- [Hernández, F. Fuentes, P., Iglesias, E. y Serrano, F. J. \(1995\). Introducción al proceso de investigación en Educación. Murcia: DM](#)
- [Hernández, R, Fernández, C y Baptista, P. \(2010\) Metodología de la investigación. \[5ª Ed\]. México: McGraw-Hill-Educación](#)
- [Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, CH.P. \(2018\). Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Mc Graw-Hill](#)
- [Latorre, A., Rincón, D. y Arnal, J. \(2003\). Bases metodológicas de la investigación educativa. Barcelona: Experiencia.](#)

Bibliografía complementaria

- [Arroyo, M. y Sádaba, I. \(coords\). \(2012\). Metodología de la investigación socia. técnicas innovadoras y sus aplicaciones. Madrid; Síntesis](#)
- [Ary, D., Jacobs, C y Razavieh, A. \(1986\). Introducción a la investigación pedagógica. México: Interamericana.](#)
- [León, O. G., y Montero, I. \(2015\). Métodos de investigación en Psicología y Educación \(4ªEd\). Mc Graw-Hill](#)

12. Observaciones

SE RECUERDA QUE de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/ 2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso; 5,0-6,9: Aprobado; 7,0-8,9: Notable; 9,0-10: Sobresaliente

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: Este curso académico nos centraremos en nuestras tareas teórico-prácticas en el cuatro: **Educación de calidad**, si alguna persona desea consultarlos puede acceder a ellos en el siguiente enlace: <https://www.unorg/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/#>

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".